Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: Depósito Estructurado Euribor 1ª emisión

Nombre del productor: KUTXABANK, S.A.

Para más información llame al +34 900 44 55 66 www.kutxabank.es

CNMV es responsable de la supervisión de KUTXABANK, S.A. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

KUTXABANK, S.A. está autorizada en España y está regulado por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 11/09/2026

¿Qué es este producto?

Tipo: Es un Producto Financiero Estructurado a 18 meses, en EUR, que permite invertir un capital a cambio de una rentabilidad potencial y la garantía de devolución de dicho capital a vencimiento.

Plazo: 18 meses. Cada depósito vencerá transcurridos los dieciocho meses desde su fecha de contratación.

Objetivos: En el momento de la contratación, el inversor entrega al Banco un capital principal, cuya devolución íntegra está garantizada a vencimiento.

En este producto el subyacente es el índice EURIBOR 6 MESES. La rentabilidad a obtener en la inversión dependerá de la evolución de dicho índice y se reflejará en un único cupón de la forma que sigue:

- Cupón variable: La referencia a tener en cuenta para el cobro de este cupón es la fijación del índice del 5 de abril de 2028. Si dicha referencia es igual o superior al 3,00%, el inversor recibirá un cupón del 5,245% sobre el capital invertido. En caso contrario, el cupón será del 1,875%.

En la fecha de vencimiento, el cliente recibirá el 100% del capital invertido.

El ingreso por cupón de este depósito se recibe en la fecha de liquidación.

Características

Importe principal (EUR)	A partir de 500 euros y por múltiplos de 500 euros
Subyacente(s)	EURIBOR 6 MESES
Período de suscripción	Del 07/10/2026 al 07/11/2026
Fecha de inicio	07/10/2026
Nivel de referencia	3,00%
Cupón(es)	Será del 5,245% o 1,875% según el nivel del subyacente en la(s) fecha(s) de observación
Fecha(s) de observación	05/04/2028
Fecha(s) de liquidación	Para cada depósito, transcurridos 18 meses respectivamente desde su fecha de contratación
Liquidación a vencimiento	En efectivo

Inversor minorista al que va dirigido: Este producto está dirigido principalmente a inversores que cuenten con conocimientos o experiencia suficientes en esta tipología de productos u otros de similar naturaleza.

Asimismo, han de ser inversores con capacidad de asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo indicado como Indicador Resumido de Riesgo y que estén dispuestos a mantener la inversión hasta el vencimiento y para los cuales es importante contar con la garantía de recuperación del capital llegado ese momento.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 18 meses, hasta el vencimiento del depósito. Usted no podrá salir anticipadamente del producto.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

Tiene derecho a recuperar al menos un 100% de su capital. Cualquier cantidad por encima de este importe y cualquier rendimiento adicional dependerán del mercado y sus inciertos. Este producto es un pasivo admisible para la recapitalización interna. En caso de resolución del emisor, podría convertirse en acciones o ver reducido su principal y por tanto soportar pérdidas en su inversión, en la parte que no esté cubierta por el Fondo de Garantía de Depósitos tal y como se recoge en el apartado ¿Qué pasa si KUTXABANK, S.A. no puede pagar?

Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentablidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 18 meses, hasta el vencimiento del depósito.
Ejemplo de importe nominal de 10.000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 18 meses
Escenario mínimo	**No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida antes del vencimiento.**	
Escenario de tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**10.190 EUR**
	Rendimiento medio cada año	1,25%
Escenario desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**10.190 EUR**
	Rendimiento medio cada año	1,25%
Escenario moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**10.520 EUR**
	Rendimiento medio cada año	3,47%
Escenario favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**10.520 EUR**
	Rendimiento medio cada año	3,47%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.
Este producto es indisponible hasta vencimiento.
El capital invertido solo está garantizado si usted cumple con las condiciones expuesta en la sección "¿Qué es este producto?".
Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se han calculado utilizando 10.000 simulaciones basadas en rendimientos pasados del activo o activos subyacentes, y representan el resultado correspondiente a los percentiles 10, 50 y 90, respectivamente.
El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si KUTXABANK, S.A. no puede pagar?

El Contrato está cubierto por el Fondo de Garantía de Depósitos de las Entidades de Crédito, salvo para las excepciones establecidas en los artículos 4,1 y 4,4 del RD 2606/1996, y tendrá como límite el establecido en el RDL16/2011 de 100.000 € por Cliente, en los términos establecidos por la citada norma o el que se establezca en una norma posterior.
· Sede del Fondo: C/José Ortega y Gasset, 22-5ª planta, 28006 Madrid
· Número de teléfono de contacto del fondo: +34 91 431 66 45
· Dirección de Internet: www.fgd.es
· E-mail: fogade@fgd.es

En el caso de que tuviera deudas frente al Banco, éstas se tendrán en cuenta a la hora de calcular el importe garantizado de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.
En la web www.kutxabank.es se encuentra disponible el Impreso de Información a los Depositantes con información referente al Fondo de Garantía de Depósitos Entidades de Crédito.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.
Hemos partido de los siguientes supuestos:
- A vencimiento recuperaría usted el importe invertido (rendimiento del 0%).
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 18 meses
Costes totales	**75 EUR**
Incidencia anual de los costes (*)	0,5%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá será del 3,97% antes de deducir los costes y del 3,47% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 18 meses
Costes de entrada	Es el coste que usted paga al contratar el Producto. Este coste ya se incluye en el precio.	75 EUR
Costes de salida	No hay costes de salida, dado que el producto es indisponible hasta el vencimiento.	0 EUR
Costes corrientes		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	No se aplica ninguna comisión de gestión a este producto.	0 EUR
Costes de operación	No se aplica ninguna comisión de operación a este producto.	0 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 18 meses, hasta el vencimiento del depósito.

El período de mantenimiento recomendado se corresponde con la fecha de vencimiento del producto. Rogamos tenga en cuenta que no está permitida la cancelación del producto antes de la fecha de vencimiento, al carecer de liquidez.

¿Cómo puedo reclamar?

Para la resolución de incidencias, el Cliente podrá acudir a la oficina de Kutxabank en la que habitualmente opere y, en caso de respuesta no satisfactoria, formular queja o reclamación mediante escrito dirigido al Servicio de Atención al Cliente de Kutxabank (Gran Vía 30-32, 2ª Planta 48009 - BILBAO), de conformidad con el Reglamento de funcionamiento del citado Servicio, y con carácter previo a la presentación de queja o reclamación bajo los procedimientos que las autoridades competentes tengan establecidos y de los que se informará con carácter general en todas las oficinas de Kutxabank así como en su página web.

El escrito dirigido al Servicio de Atención al Cliente de Kutxabank podrá presentarse a través de cualquiera de los siguientes canales:

Escrito presentado en cualquier oficina de Kutxabank

Escrito dirigido al Servicio de Atención al Cliente a la siguiente dirección:

Kutxabank - Servicio de Atención al Cliente
Gran Vía 30-32 2ªplanta
48009 Bilbao

E-mail a atencion.cliente@grupokutxabank.com si dispone de certificado digital.

Adicionalmente, si el Cliente es Titular de un contrato de banca a distancia, podrá cumplimentar el formulario correspondiente a tal efecto, a su disposición tanto en la Banca on line como en la página web de Kutxabank.

Si la reclamación está relacionada con servicios de pago, el Servicio de Atención al Cliente de Kutxabank tratará todas las cuestiones planteadas, a más tardar en un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la recepción de la reclamación. En situaciones excepcionales, si no puede ofrecerse una respuesta en el plazo de quince (15) días hábiles por razones ajenas a su voluntad, Kutxabank enviará una respuesta provisional, motivando el retraso de la contestación a la reclamación y especificará el plazo en que emitirá la respuesta definitiva. En cualquier caso, el plazo para la recepción de la respuesta definitiva no excederá de un (1) mes.

La presentación de queja o reclamación ante el citado Servicio de Atención al Cliente de Kutxabank constituye una instancia previa que debe cumplir el Cliente para poder presentar su queja o reclamación ante las autoridades competentes, en este caso la CNMV, en caso de que la respuesta del citado Servicio de Kutxabank no sea satisfactoria para el Cliente, o que dicha respuesta no sea emitida en plazo por el Servicio.

Kutxabank no está adherido a una junta arbitral de consumo para la resolución de conflictos relacionados con este Contrato.

Otros datos de interés

En caso de que se lleven a cabo actualizaciones en este documento, tal y como está previsto en la normativa, podrá acceder a la nueva versión del mismo en la web www.kutxabank.es